



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.89 DE 2019

“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del Plan de Estudio de la Especialización Gerencia del Talento Humano”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, otorgó Registro Calificado al programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, mediante Resolución No.012551 del 2 de agosto de 2018;

Que el mencionado programa cuenta con un pensum, cuyas asignaturas no han sido codificadas de conformidad con el Acuerdo No.06 de 2011;

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 4 de febrero de 2013, delegó al Vicerrector Académico, para que unifique el proceso para la codificación de las diferentes asignaturas de los programas académicos, con el apoyo de los Jefes de Departamento, el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, y presentará una propuesta al respecto;

Que con base en lo anterior, mediante correo electrónico de fecha 16 de julio de 2019, el Vicerrector Académico presentó la propuesta de codificación del plan de estudio del programa de Especialización Gerencia del Talento Humano;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico en sesión del 30 de julio de 2019,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la codificación del plan de estudio del programa de Especialización Gerencia del Talento Humano, así:

SEM.	ASIGNATURAS	CÓDIGO	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
I	Gerencia Estratégica	501005	Administración de Empresas
	Selección y Desarrollo de Personal	501006	Administración de Empresas
	Gestión del Conocimiento	501007	Administración de Empresas
	Legislación Laboral	105003	Derecho y Ciencias Sociales
	Seminario Investigativo I	501008	Administración de Empresas
	Gestión del Talento Humano	501009	Administración de Empresas
	Electiva I		Administración/Economía
II	Seminario Investigativo II	501010	Administración de Empresas
	Administración de la Compensación	501011	Administración de Empresas
	Gerencia del Cambio	501012	Administración de Empresas
	Negociación y Solución de Conflictos	501013	Administración de Empresas
	Responsabilidad Social Empresarial	501014	Administración de Empresas
	Calidad en la Gestión del Talento Humano	501015	Administración de Empresas
	Electiva II		Administración /Economía



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.89 DE 2019**

“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del Plan de Estudio de la Especialización Gerencia del Talento Humano”

Electivas I y II	Sistemas de Información Financiera	501016	Administración de Empresas
	Desarrollo Empresarial	501017	Administración de Empresas
	Entorno Económico	502000	Economía
	Seguridad y Salud en el Trabajo	501018	Administración de Empresas

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los treinta (30) días del mes de julio de 2019

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Vilma R. Buelvas Solórzano	Asistente del Vicerrector Académico	Original firmado por Vilma Bulevas Solórzano
Revisó	Donicer Montes Vergara	Vicerrector Académico	Original firmado por Donicer Montes Vergara
Aprobó	Donicer Montes Vergara	Vicerrector Académico	Original firmado por Donicer Montes Vergara

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.